

Programa Definitivo
*PROGRAMA FAMILIAR PARA LA PREVENCIÓN
DE DROGODEPENDENCIAS*

Entidad local: Mancomunidad Oriental

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Programa PROGRAMA FAMILIAR PARA LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

Nombre de la Entidad Mancomunidad Oriental

1.2. INFORMACIÓN SOBRE EL AYUNTAMIENTO

1.2.1. Concejalías implicadas

- Educación
- Política Social
- Sanidad

Descripción de la Estructura

El programa se desarrolla desde la Mancomunidad de servicios sociales a través del convenio con la consejería de sanidad pero para su desarrollo se establecen coordinaciones con los encargados de las concejalías de política social, educación y sanidad de cada municipio. Estas reuniones de coordinación se establecen entre las distintas concejalías de cada municipio por separado y el técnico en prevención de drogas de la Mancomunidad.

El técnico plantea las distintas actuaciones que se pueden llevar a cabo para intervenir en el ámbito familiar y cada concejalía plantea sugerencias, explica las características y necesidades particulares de su población y expone las aportaciones que ellos pueden hacer desde la concejalía correspondiente, como por ejemplo ofertar lugares para que se realicen las actuaciones, poner carteles en las instalaciones municipales y colegios, difundir las actuaciones que se van a hacer...

1.3. ÁREAS DE ACTUACIÓN

1.3.1. Municipios

Municipio Propio	Área de Salud	Número de habitantes	Año
Abanilla	Área de Salud VI	6.585	2010
Beniel	Área de Salud VII	11.027	2010
Fortuna	Área de Salud VI	9.813	2010
Santomera	Área de Salud VII	15.481	2010

Total 42.906

1.4. TIPO DE PROGRAMA

Tipo de prevención Universal

Ámbito de intervención Familiar

¿El ámbito implica menores de 16 años? No

Tipo de financiación Convenio

Tipo de programa Continuidad

Fecha de inicio Junio de 2011

Fecha de fin Diciembre de 2011

1.5. ENTIDADES COLABORADORAS

Entidad Colaboradora	Tipo de Colaboración	Descripción de la Colaboración
Consejería de sanidad	Financiadora	
Mancomunidad comarca oriental	Financiadora	
Mancomunidad comarca oriental	Ejecutora	
Concejalía Educación	Apoyo	Se mantienen varias reuniones de coordinación para plantear los objetivos propuestos con el programa así como la forma de ejecutarlos
Asociaciones de Padres y Madres de los distintos municipios	Apoyo	Las AMPAS de cada municipio se han encargado de ayudar en la recopilación de información sobre la problemática relacionada con la prevención de drogas que más preocupan a los padres y madres y han ayudado a difundir la información sobre el programa y sensibilizar a otros padres

Relaciones con las Entidades Colaboradoras

Se establecen reuniones de coordinación entre las distintas entidades para conseguir un buen desarrollo y seguimiento del programa.

De este modo con la consejería de Sanidad se establecen reuniones periódicas para hacer propuestas de programas, de seguimiento y de justificación de las actividades realizadas.

Con las distintas concejalías se establecen también coordinaciones para establecer la forma de llevar a cabo las actuaciones. Y con las AMPAS de cada municipio nos reunimos para recoger las necesidades de los padres y establecer acuerdos de horarios y lugares para realizar las actuaciones.

1.6. PERSONA DE CONTACTO

Nombre CRISTINA PASTOR ILLÁN

Dirección CALLE SAN ROSENDO 23, SANTOMERA, MURCIA

Cargo Psicóloga responsable del programa de prevención de drogodependencias

Teléfono 968861619

Correo Electrónico psicologa1@comarcaoriental.es

2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

2.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Agricultura
- Industria
- Turismo

2.2. CONSUMO DE DROGAS

¿Hay alarma Social? Sí

Razón de la Alarma Social

Podemos decir que no existe alarma social como tal en estos municipios, no obstante todos muestran la preocupación por la existencia de algunos focos de venta ilegal de cannabis. Además observamos que se ha producido un cambio en la situación actual ya que hace unos años la mayor preocupación se daba por el posible consumo de cannabis y cocaína pero actualmente vemos una fuerte preocupación en el ámbito familiar por las prácticas de ocio de los hijos, que vienen a romper el esquema tradicional de las salidas y diversiones existentes en periodos anteriores, con la llegada del "Botellón", encontrándose las familias sin capacidad de respuesta ante estas situaciones nuevas, lo que está creando cierto malestar social.

¿Hay fácil disponibilidad en el área geográfica? Sí

Razón de la Disponibilidad

Hay relativa facilidad para conseguir cualquier tipo de droga en algunos barrios. Según la encuesta escolar de consumo de la Región de Murcia realizada en 2008 los lugares más habituales donde los jóvenes compran bebidas alcohólicas son bares o pubs, discotecas y supermercados. Cuando nos referimos a los lugares más habituales para consumirlo, son bares o pubs, calles o plazas y discotecas. En cuanto a las formas en que las que han conseguido alcohol, principalmente han sido ellos directamente, incluso siendo menores. El tabaco y el alcohol, con gran diferencia, seguidos por el cannabis y los tranquilizantes son las drogas que se perciben como las más accesibles. El GHB, la heroína, el éxtasis y el speed son las más difíciles de conseguir y además son las que tienen un mayor porcentaje de jóvenes que no saben si es fácil o difícil conseguirlas.

Respecto a años anteriores, ha disminuido la disponibilidad para todas las sustancias, excepto para el alcohol. Respecto a la encuesta nacional, se obtienen resultados parecidos, aunque los jóvenes murcianos declaran mayor facilidad para obtener cualquier sustancia, salvo para el tabaco, el alcohol y el cannabis.

Consumo de Drogas Verificado Sí

Otros Indicadores Según los datos facilitados por el Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia, en la Encuesta Domiciliaria Drogas (EDADES) 2007-2008 (Población de 16 a 64 años) se obtuvieron los siguientes datos:

Un 28,8% han consumido tabaco diariamente en la Región, frente al 29,6% en España.

Por Sexo, el 41,3% de los hombres y el 34,8% de las mujeres han fumado en los últimos 30 días. En cuanto al consumo diario, la prevalencia continúa siendo mayor en los hombres (31,8%) que en las mujeres (26,6%).

El alcohol sigue siendo la sustancia más consumida entre los jóvenes de 14 a 18 años, un 81,4% declara haber consumido alcohol alguna vez en la vida, un 73,0% en los últimos 12 meses y 59,7% en los últimos 30 días. El consumo de los jóvenes murcianos es ligeramente mayor que el consumo obtenido en la encuesta nacional, donde se obtiene que un 81,2% ha consumido alcohol alguna vez, un 72,9% en los últimos 12 meses y un 58,5% en los últimos 30 días. El tabaco es la sustancia con mayor consumo diario (15,7% de los jóvenes declaran consumirlo diariamente) seguido del alcohol (4,4%).

Entre las drogas de comercio ilegal, las más extendidas fueron el cannabis, la cocaína y el éxtasis, todas con prevalencias en los últimos 12 meses que superan el 1% (10,1% para cannabis, 3,0% para cocaína y 1,1% para éxtasis). La prevalencia de uso de tranquilizantes (6,9%) y somníferos (3,8%) con o sin receta médica en los últimos 12 meses, sólo se ve superada por el alcohol, el tabaco y el cannabis.

La edad media de inicio en el uso de drogas varió sustancialmente según el tipo de droga: Las drogas que se consumieron por término medio a una edad más temprana fueron las de comercio legal, como el tabaco (edad media 16,5 años) y las bebidas alcohólicas (16,8 años). La droga ilegal cuyo consumo se había iniciado más tempranamente fue el cannabis (18,6 años). Por el contrario, las que se empezaron a consumir más tardíamente fueron los hipnosedantes (tranquilizantes y/o somníferos), con 33,8 años. El uso del resto de las drogas se inició por término medio entre los 19 y los 22 años.

Aunque estos datos se refieren a la Región de Murcia son perfectamente extrapolables a la población de los cuatro municipios que conforman la Mancomunidad de la Comarca Oriental. Por otro lado, para un análisis más exhaustivo de la situación se realizó en 2005 un estudio en los cuatro municipios de la mancomunidad para conocer la opinión de los representantes de los ámbitos implicados en el problema de las drogodependencias.

Con respecto al ámbito que nos ocupa en este programa, el familiar, se entrevistó a 20 padres y madres de cada municipio, representantes de las asociaciones de padres y madres. De las entrevistas se extrae que el tema de las drogas es considerado como un problema preocupante, y consideran más necesaria actualmente la prevención del consumo de cannabis y alcohol.

2.3. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

Entorno	Descripción
Escasos espacios de ocio	En la Mancomunidad al trabajar con cuatro municipios tenemos cuatro realidades sociales muy distintas, por eso la intervención también va a ser distinta en cada caso. Por un lado nos encontramos que en el municipio de abanilla hay pocos espacios de ocio juvenil por ser una población envejecida, de los datos del padrón de 2003 se muestra que de los 6.040 habitantes censados en el municipio, el 27% tienen más de 60 años (1.635 personas, de las cuales 637 tienen más de 75 años). Mientras que la población infantil y juvenil, menores de 18 años son solo el 18%. Siendo la tasa de natalidad inferior a la de mortalidad, 8,87% y 10,11% respectivamente. La mayoría de estos jóvenes se trasladan a otros municipios cercanos o a Murcia capital para el ocio.

Municipio turístico	El municipio de Fortuna es considerado turístico debido a su balneario romano y a sus zonas naturales, como es la Sierra de la Pila. Debido a estos atractivos turísticos hay en el municipio afincadas personas extranjeras, principalmente ingleses jubilados.
---------------------	--

Recursos Sociales y de Drogodependencia

Las asociaciones de padres y madres y los centros escolares son los recursos municipales que se relacionan más directamente con este programa de prevención familiar. Debido a esto se establecerán coordinaciones entre las asociaciones y centros escolares y la técnica de la Mancomunidad para lograr sensibilizar a los padres y madres sobre el papel que desempeñan en prevención. Y ayudarles a adquirir las habilidades adecuadas para relacionarse con sus hijos de un modo preventivo.

Los recursos especificados según cada municipio serían, en Abanilla 8 Asociaciones de padres y madres de primaria y una de secundaria. También hay cuatro asociaciones de mujeres con las que nos pondremos en contacto para captar a mujeres interesadas en el tema. En Beniel 3 asociaciones de padres y madres de primaria y una de secundaria y también tres asociaciones de mujeres. En Fortuna hay 4 A.M.P.A.S de primaria y una de secundaria así como una de mujeres. Por último en Santomera contamos con 5 asociaciones de padres y madres de primaria, una de secundaria, una de padres de alumnos del centro de formación profesional, una de padres de la escuela infantil y 3 asociaciones de mujeres.

Todos estos recursos son suficientes para lograr sensibilizar a la población y constituyen la puerta de entrada para la creación de varios grupos de formación y orientación a padres en materia de prevención de drogas. Nos pondremos en contacto con todas las asociaciones para informales de todas las actividades y para que apoyen nuestra labor.

2.4. CARACTERÍSTICAS

El programa está destinado especialmente a todos los padres y madres de jóvenes con edades comprendidas entre los 12 y los 16 años de edad de cada municipio, no obstante también podrán acudir otras personas interesadas en esta problemática.

El ámbito familiar es un pilar crucial en la intervención preventiva. A través de un conjunto diverso de actuaciones que se apoyan en estrategias de sensibilización, información y formación dirigidas a familias residentes en los municipios de la Mancomunidad, se pretende dotar de habilidades a los padres y madres de manera que se reduzcan los factores de riesgo y se incrementen los factores de protección frente al consumo de drogas en sus hijos.

Consideramos muy importante la intervención con los padres porque a través de ellos se pueden aumentar los factores de protección principales para abordar esta problemática social. Así como dar pautas de intervención en situaciones difíciles con los hijos.

Gracias a los avances de la investigación científica sobre el tema –sobre todo durante las dos últimas décadas–, hoy sabemos que el abuso y la dependencia de las drogas no son consecuencia de una causa

única, sino el resultado de la exposición a un conjunto de factores de riesgo, de naturaleza individual, psicosocial y ambiental, que contribuyen a modular la probabilidad de que una persona en concreto desarrolle o no, un problema relacionado con el consumo de drogas. Además, sabemos que también intervienen una serie de factores de protección que tienen la capacidad de contrarrestar –cuando menos, parcialmente– el efecto de los primeros. Algunos de los principales factores de riesgo y de protección para el abuso y la dependencia de las drogas tienen que ver con la dinámica social y familiar, como: vivir en un entorno social muy permisivo o favorable al uso de drogas, tener unos padres con pocas habilidades para gestionar su función educativa, o tener relación con personas que toman drogas.

La mayor parte de las investigaciones sobre factores de riesgo y protección para el abuso de drogas se han desarrollado en los Estados Unidos. No obstante, muchos de los resultados de estos estudios sean aplicables también a la población española. Así, estudios realizados en nuestro ámbito por la asociación PDS, Promoción y Desarrollo Social, constatan la importancia que tienen, también entre nosotros, algunas variables familiares que la literatura científica internacional asocia con el desarrollo del consumo de drogas en la adolescencia.

Uno de estos estudios analizó la relación entre el tabaquismo en los padres y el consumo de tabaco en los hijos, en una muestra de 706 estudiantes de 14 a 18 años. Los resultados son indicativos de la influencia de las conductas de consumo de los padres sobre las de los hijos. Así, la proporción de jóvenes fumadores era del 24,5% entre aquellos que no tenían ningún progenitor fumador (ni el padre ni la madre). En cambio, era del 32,8% cuando uno de ellos (el padre o la madre) fumaba, y llegaba al 40,9% cuando ambos (padre y madre) eran fumadores. Otro trabajo –efectuado sobre 282 escolares– analizó la relación entre el hecho de referir conductas de abuso del alcohol, y el grado de acuerdo o desacuerdo con la afirmación siguiente: “Si un día me emborrachara y mis padres lo descubrieran, les parecería muy mal”. Las conductas estudiadas fueron: 1. Haberse emborrachado alguna vez en la vida, 2. Haberlo hecho en los últimos 12 meses, y 3. Haber tomado cinco o más consumiciones alcohólicas seguidas en los últimos 12 meses. El objetivo era corroborar los resultados de trabajos anteriores que habían encontrado relaciones entre la existencia de normas familiares sobre el consumo de drogas y su utilización entre los adolescentes. De acuerdo con la predicción, los adolescentes que percibían actitudes familiares contrarias al abuso del alcohol reportaron menos casos de embriaguez (a lo largo de la vida y durante los 12 meses previos al estudio), así como una menor proporción de episodios de consumo abusivo de alcohol. En los últimos años, el incremento de los conocimientos científicos sobre el papel de los factores familiares en la génesis y evolución del consumo de drogas en los adolescentes ha permitido desarrollar programas preventivos orientados a la modificación de los factores de riesgo y protección de naturaleza familiar. En esta línea, es donde se enmarcaría este programa.

3. COBERTURA Y POBLACIÓN DIANA

3.1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y CULTURALES

Población Beneficiaria 600

Población Destinataria 200

3.2. COLECTIVOS

Tipo Colectivo	Pobl. Destino	Pobl. Mediadora	Rango Edades	Mujeres	Varones	Niveles Enseñanza	Tipo Centro
Padres y Madres	200	No		0	0		

3.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Con los padres y madres de los alumnos se van a desarrollar un taller de prevención que consta de una serie de charlas y actividades individuales y grupales. La población total a la que va dirigido es a los padres de los alumnos de 5° y 6° de primaria (estos niños recibirán el programa educativo en sus centros escolares).

Generalmente se suele producir la asistencia de más mujeres que de hombres, el nivel cultural es medio y la presencia de inmigrantes en prácticamente nula.

4. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

4.1. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCION DE LA POBLACIÓN

FACTORES DE RIESGO DEL ENTORNO MACROSOCIAL

Entorno social general

- Falta de alternativas de empleo del tiempo libre

Actitudes sociales

- Actitudes grupales tolerantes hacia el consumo
- Expectativas positivas sobre los efectos del alcohol

FACTORES DE RIESGO DEL ENTORNO MICROSOCIAL

Deficiente educación normativa de la familia

- Las normas no se aplican de forma coherente
- Las normas no se aplican en un marco de diálogo y escucha

FACTORES DE PROTECCIÓN DEL ENTORNO COMUNITARIO INMEDIATO

- La disponibilidad de programas y recursos educativos, sanitarios y sociales de calidad

FACTORES DE PROTECCIÓN DEL ENTORNO MICROSOCIAL

Familia

- Cercanía familiar

Número de factores seleccionados: 7

Efecto de los Factores de Riesgo

Hay que constatar la existencia de factores de riesgo que predisponen al consumo y la necesidad de promover factores de protección. En este sentido, los padres y madres pueden detectar factores de riesgo en sus hijos y fortalecer así los factores de protección. Este es el motivo por el que se apuesta por un enfoque educativo que promueva, en el seno de las familias, no solo la competencia para informar, sino también capacidad para trabajar hábitos, actitudes, valores y habilidades que ayudan a los hijos a desarrollar su propia autonomía y control personal para afrontar la responsabilidad de su existencia.

Efecto de los Factores de Protección

La familia es sin duda un factor principal a la hora de comprender el fenómeno de las drogodependencias. Y es importante porque el clima familiar en el que se mueve un individuo es decisivo para configurar su personalidad, sus actitudes, su autoconcepto y su forma de interrelacionarse con el medio social y cultural. Además, la influencia que otros contextos

sociales puedan tener sobre los hijos, pasa normalmente por el tamiz de los padres, ampliando o disminuyendo sus efectos, tanto positivos como negativos.

Los estudios ponen de manifiesto que una buena relación con los padres es una poderosa protección ante el consumo de drogas y que una correcta comunicación entre padres y hijos y un clima propicio son necesarios porque la comprensión, la satisfacción percibida por el joven, el desarrollo del autoestima y el autocontrol, facilitan su progresiva independencia del grupo familiar.

El papel de los padres en los procesos preventivos va más allá de ofrecer un modelado racional sobre el uso de las drogas y crear un ambiente comunicativo y de buenas relaciones. El estilo de educación recibida por el hijo influye en el posterior desarrollo de una drogodependencia.

5. OBJETIVOS DEL ÁMBITO

5.1. OBJETIVOS GENERALES

Objetivo General	Descripción
Incrementar la percepción parental del rol modélico que el padre y la madre ejercen en todo lo relacionado con las drogas	Los padres tienen que ser conscientes de la importancia que tienen en el desarrollo y socialización de sus hijos y cómo su papel como padres puede hacer que se fomenten ciertos factores de riesgo o protección frente a las drogas
Mejorar las habilidades parentales de gestión familiar que intervienen en aspectos de supervisión y establecimiento de límites	Unas normas y límites claros y coherentes van a permitir el buen desarrollo del menor en casa y con el entorno lo que va a actuar como un factor de protección
Mejorar la calidad de los vínculos afectivos existentes entre las personas que integran el núcleo familiar	La buena relación entre padres e hijos hace que se incrementen los factores de protección frente al consumo de drogas

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo Específico	Descripción
Incrementará la percepción parental del rol modélico que el padre y la madre ejercen en todo lo relacionado con las drogas	La conducta de los hijos parece modelada, en cierta medida, por la conducta de sus padres. Es importante que los padres ejerzan un buen modelo de conducta para sus hijos y que éstos muestren claramente el rechazo del consumo.
Incrementará el conocimiento parental sobre la importancia del establecimiento de lazos afectivos positivos y su valor preventivo en general y en ámbito de las drogas en particular	La relación entre la dinámica familiar y el uso de drogas entre los hijos adolescentes es una cuestión conocida, es importante que los padres conozcan también esto e intenten mejorar las relaciones familiares. Cuando no hay una buena relación afectiva paternofilial el consumo de drogas es mayor que cuando ésta es adecuada. La vinculación afectiva sería, por tanto, un factor de protección. Al mismo tiempo, cuando hay una buena vinculación afectiva hay también adecuados estilos de crianza y se encuentra un buen grado de refuerzos y gratificaciones dentro de la familia.
Mejorará las habilidades parentales de gestión familiar que intervienen en el establecimiento de límites	Se ha encontrado que distintos tipos de crianza de los padres influyen en la conducta de los hijos. Dos variables son aquí esenciales: el control y la calidez paterna. El control paterno se refiere a cómo son de restrictivos los padres; la calidez paterna hace referencia al grado de afecto y aprobación que tienen con sus hijos. Por eso es importante que los padres aprendan un estilo educativo adecuado con un establecimiento de límites u normas claro y coherente.
Disminuirá el número de episodios conflictivos en el seno familiar	Un objetivo del programa es disminuir los conflictos familiares ya que hay estudios que indican una tendencia que apunta a que los consumidores perciben un peor clima familiar. Por lo general, las familias de los consumidores se encuentran más desestructuradas y se perciben con más conflictos internos. Así que mejorando el clima familiar pretendemos reducir ciertas conductas relacionadas con el consumo de drogas.
Incrementará el conocimiento parental de pautas concretas que permiten mejorar las habilidades de comunicación en el grupo familiar	Otra variable importante es la comunicación familiar, la cual es de la máxima importancia en el período adolescente. Cuando esta comunicación es deficiente, los problemas surgen tanto en lo que se refiere al consumo de drogas como a otros problemas de conducta. De ahí que los estudios sobre cohesión familiar vayan en la misma dirección que cuando se analiza la comunicación familiar, ya que una variable es paralela a la otra. Por ello, una buena cohesión familiar es un factor de protección para el consumo de drogas.

6. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

6.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

La Familia tiene un papel fundamental en la educación y formación de sus hijos, en favorecer hábitos de vida saludables, así como en prevenir el uso indebido de drogas.

El desarrollo de la personalidad y la transmisión de actitudes y valores positivos en los hijos se consigue, principalmente, a través de la familia. Estos elementos, junto a otros, son importantes para abordar la realización personal y social, al tiempo que son medios imprescindibles para enfrentarse al problema de las drogas.

La Familia necesita ser informada, asesorada y apoyada en su trabajo de padres, actuación de vital importancia para el desarrollo conjunto como ciudadanos y su integración en la Sociedad.

A través de este programa se facilita a los padres información y conocimientos básicos sobre temas relacionados con la educación y la formación de sus hijos, con el objetivo de proporcionarles más recursos educativos para desarrollar en sus hijos actitudes, valores y habilidades personales y sociales saludables.

Siendo los objetivos principales:

Facilitar a la familia estrategias y recursos que permitan su actuación de un modo adecuado en lo que respecta a la educación y a la prevención de conductas de riesgo en los hijos.

Favorecer que la familia tome conciencia de que tiene una amplia capacidad de influencia sobre los hijos en materia de prevención de conductas de riesgo y, entre ellas, la del consumo de drogas.

Como marco teórico, partimos del modelo de intervención comportamental-educativa, que puede definirse como una serie de actuaciones que tienen por objetivo informar sobre las condiciones de vida asociadas a un buen estado de salud, así como facilitar las modificaciones comportamentales y ambientales que lo hagan posible.

Un programa de prevención dirigido a los padres debería incluir entre sus objetivos:

- Ofrecer una formación básica sobre las drogas, de forma que estén capacitados para actuar como auténticos agentes educativos en este tema.

Sensibilizar hacia la adopción de un compromiso para la prevención del consumo de drogas en sus hijos mediante el aprendizaje de ciertas pautas.

- Fomentar la colaboración entre los padres en la realización de actividades de educación y prevención. El principal logro de la intervención familiar en la prevención del abuso de drogas es mejorar la capacidad de los padres para educar a sus hijos, lo que tiene efectos benéficos en su socialización, en mejorar conductas que reducen la aparición de diferentes problemas.

6.2. COMPONENTES DEL PROGRAMA

- Actitudes
- Comunicación
- Conocimientos
- Percepción del Riesgo o Vulnerabilidad

7. LUGAR FÍSICO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

7.1. Lugar Físico

- Local Cedido por Entidad Pública

7.2. Datos de Localización

Las reuniones de sensibilización y captación previas a las charlas de orientación se llevarán a cabo en los centros escolares y en los lugares en los que las asociaciones de padres y madres se reúnan y las charlas se realizarán en salones de actos municipales.

8. SUSTANCIAS ADICTIVAS RELACIONADAS

- Drogas en General

9. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

9.1. ACTIVIDADES

Nombre Actividad	Taller de orientación familiar para la prevención de drogodependencias
Descripción de la Actividad	<p>Este taller se va a realizar como una escuela de padres. Se harán cinco sesiones en cada municipio incluyendo actividades informativas tipo "charlas" y actividades dinámicas individuales y grupales. Con esta actividad lo que pretendemos es:</p> <p>1) Procurar la participación de toda la unidad familiar en la aplicación del programa, en todas las etapas de su desarrollo. 2) Incidir en la formación de padres y madres sobre la conducta, con los objetivos de: a. Reducir los problemas conductuales de sus hijos b. Mejorar la relación intergeneracional c. Establecer un modelo de convivencia respetuosa d. Controlar las actividades de sus hijas e hijos durante la adolescencia 3) Incluir componentes educativos para padres con información específica sobre drogas.</p>
Fecha Inicio - Fecha Fin	12/09/2011 - 30/12/2011
Contenidos de Prevención	<p>Los contenidos específicos que vamos a tratar a lo largo de las sesiones de la escuela de padres están relacionados con temas educativos principalmente, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estilos educativos parentales - La comunicación familiar. - Autonomía y autoestima. - Entrenamiento en resolución de conflictos. - Entrenamiento en habilidades sociales. - Información específica sobre drogas.

Tipo Actividad	Acción	Tipo Colectivo	Población Destinataria	Horas de Exposición	Horas de Coordinación	Núm. ediciones	Horarios	Periodicidad
Formación	Escuelas de Padres	Padres y Madres	100	6	20	1	Tarde-Noche	Semanal

Material	Descripción	Tipo Edición	Utilidad del Material	Copias	Tipo Material
PREVENIR EN FAMILIA	Los materiales para el desarrollo de la escuela de padres los realiza la técnica en prevención de la mancomunidad. Se expone en cada sesión una presentación de power point con distintas dinámicas y videos.	Elaboración Propia	Trabajo de los Contenidos	1	Otros
Cartel	Se realizarán carteles para informar a la población de la realización de la actividad y se pondrán en lugares de interés como colegios y dependencias municipales.	Elaboración Propia	Información del Programa	40	Cartel

Circulares	Se enviarán circulares a los padres y madres de niños de 5° y 6° de Primaria a través de las AMPAS para que llegue la información a la población.	Elaboración Propia	Información del Programa	400	Tríptico
------------	---	--------------------	--------------------------	-----	----------

9.2. ENTIDADES COLABORADORAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES

AMPAS de cada municipio y concejalías de educación y Servicios Sociales

10. CALENDARIO DEL PROGRAMA

10.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

Fecha de inicio 12/09/2011

Fecha de fin 30/12/2011

Número de meses 3.63

10.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

Actividad 'Taller de orientación familiar para la prevención de drogodependencias'

Año 2011

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5
Taller d												

11. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Concepto	Cantidad (€)	Porcentaje
Recursos Humanos	2800,00	93,33%
Materiales Técnicos	200,00	6,67%
Servicios y/o Colaboraciones	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	3000.0€	100%

12. TIPO DE EVALUACIÓN PREVISTA

12.1. TIPO DE EVALUACIÓN

- Evaluación del Proceso
- Evaluación de Resultados

12.2. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS

Objetivo	Población	Momento de Evaluación
Incrementará la percepción parental del rol modélico que el padre y la madre ejercen en todo lo relacionado con las drogas	Padres y Madres	Durante - Post
Indicadores		
el interés,		
Indicador de Desaprobación de padres al consumo de drogas		
Intensidad de participación		
la observación		
Instrumentos		
Cuestionario Estudio factores de riesgo en Majadahonda (Madrid) (16)		

Objetivo	Población	Momento de Evaluación
Incrementará el conocimiento parental sobre la importancia del establecimiento de lazos afectivos positivos y su valor preventivo en general y en ámbito de las drogas en particular	Padres y Madres	Post
Indicadores		
Conocimientos adquiridos		
el interés,		
Indicador Actividades compartidas con los padres		
Indicador Percepción de conflicto paterno/ familiar		
Indicador Problemas de los padres en la educación de los hijos		
Indicador Relación con los padres		
Indicador Satisfacción familiar		
Indicador Socialización familiar, estrategias educativas de padres		
Instrumentos		
Cuestionario sobre factores de riesgo y protección de carácter familiar. Estudio para el Plan Municipal sobre Drogas de Madrid (8)		

Objetivo	Población	Momento de Evaluación
Mejorará las habilidades parentales de gestión familiar que intervienen en el establecimiento de límites	Padres y Madres	Post

Indicadores

Conocimientos adquiridos
 el interes, la motivación
 Indicador Actividades compartidas con los padres
 Indicador Cohesión familiar
 Indicador Problemas de los padres en la educación de los hijos
 Indicador Relación con los padres
 Indicador Satisfacción familiar
 Indicador Socialización familiar, estrategias educativas de padres

Instrumentos

EMBU-89. Escala de Estrategias Educativas Familiares (5) para hijos. Versión española del original de Perris et al

Objetivo	Población	Momento de Evaluación
Disminuirá el número de episodios conflictivos en el seno familiar	Padres y Madres	Post

Indicadores

Conocimientos adquiridos
 el interes, la motivación
 Indicador Cohesión familiar
 Indicador Percepción de conflicto paterno/ familiar
 Indicador Problemas de los padres en la educación de los hijos
 Indicador Relación con los padres
 Indicador Satisfacción familiar
 Indicador Socialización familiar, estrategias educativas de padres

Instrumentos

Escala FES. Clima Social Familiar de Moos. Validada en España. Distribuye TEA pero está descatalogada

Objetivo	Población	Momento de Evaluación
Incrementará el conocimiento parental de pautas concretas que permiten mejorar las habilidades de comunicación en el grupo familiar	Padres y Madres	Post

Indicadores

Conocimientos adquiridos
 el interes, la motivación
 Indicador Cohesión familiar
 Indicador Percepción de conflicto paterno/ familiar
 Indicador Problemas de los padres en la educación de los hijos
 Indicador Relación con los padres
 Indicador Satisfacción familiar
 Indicador Socialización familiar, estrategias educativas de padres

Instrumentos

EMBU-89. Escala de Estrategias Educativas Familiares (5) para hijos. Versión española del original de Perris et al
 ESPA29. Escala de Socialización Parental en la Adolescencia, de Musitu y García. Distribuye TEA

12.3. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

Actividad	Población	Momento de Evaluación
Taller de orientación familiar para la prevención de drogodependencias	Padres y Madres	Durante - Post

Indicadores
Conocimientos adquiridos
cuestionario de valoración al terminar las sesiones de los talleres
el comportamiento de los alumnos
el interes, la motivación
Indicador Apego a los padres y a la familia
Indicador Cohesión familiar
Indicador Conocimiento sobre drogas
Indicador Habilidades de solución de problemas
Indicador Habilidades de toma de decisiones
Indicador Percepción de conflicto paterno/ familiar
Indicador Problemas de los padres en la educación de los hijos
Indicador Relación con los padres
Indicador Satisfacción familiar
Indicador Socialización familiar, estrategias educativas de padres
Número de familias atendidas en el servicio
Observación de actitudes y conductas

Instrumentos
Escala FES. Clima Social Familiar de Moos. Validada en España. Distribuye TEA pero está descatalogada

12.4. ACLARACIONES

12.5. INFORMACIÓN SOBRE POBLACIÓN

Cambios esperados en la población

La consecución de los objetivos planteados, especialmente el aumento de habilidades parentales y mejora del clima familiar.

Factores de alteración del resultado

La no participación en las sesiones y la posterior puesta en práctica de lo aprendido.

12.6. OTRA EVALUACIÓN

Evaluación planteada

La evaluación del programa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. No obstante, dadas las características de los diferentes momentos del proceso hay momentos especialmente indicados para recoger información que sirve de base para la evaluación.

Se debe realizar una evaluación inicial al comienzo del taller para situar tanto el punto de partida del grupo-clase (recursos materiales, situación de los alumnos, condiciones del aula, etc.), así como de los recursos humanos y materiales de que dispone en el lugar.

La evaluación inicial permite adecuar las intenciones a los conocimientos previos y necesidades de los alumnos. En este caso es muy importante ver cual es la actitud, interés y las necesidades de los padres y madres asistentes.

Con la evaluación continua se irá ajustando el programa según la información que se vaya produciendo. Esta evaluación es formativa, toda vez que permitirá detectar el momento en que se produce una dificultad, las causas que lo provocan y las correcciones necesarias que se deben introducir.

Por último, la evaluación final permitirá conocer si el grado de consecución de objetivos que habíamos señalado, se ha conseguido o no, y cuál es el punto de partida para una nueva intervención. La evaluación final toma datos de la evaluación formativa, es decir, los obtenidos durante el proceso, y añade a éstos, otros obtenidos de forma más puntual.

Principalmente los instrumentos que utilizaremos para la evaluación del proceso será la Observación directa mediante listas de control de asistencia, registro anecdótico...

También serán válidos los Intercambios orales con los alumnos: entrevista, diálogo, puestas en común...y los cuestionarios.

13. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Entidades	Cantidad (€)	Porcentaje
Consejería de Sanidad y Consumo		
Cantidad	2000,00	66,67%
Otra/s consejería/s		
	0,00	0,00%
Cofinanciación del Propio Ayuntamiento		
Concejalía Mancomunidad	1000,00	33,33%
Otras aportaciones		
Gobierno nacional	0,00	0,00%
ONGs	0,00	0,00%
Fondos Privados	0,00	0,00%
Cuotas Participantes	0,00	0,00%
Comisión Europea	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	3000.0€	100%

14. RECURSOS HUMANOS

14.1. PROFESIONALES

Tipo Profesional	Número de profesionales	Años Experiencia	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo de Contrato	Tipo Entidad
Psicólogos	1	2	1	2009	Las propias del técnico en prevención de drogodependencias: Elaboración, implementación y evaluación del programa de prevención en los cuatro municipios de la Mancomunidad de la Comarca Oriental.	Contratado Temporal	Ayuntamiento

14.2. FORMACIÓN ESPECÍFICA

La técnica en prevención de la Mancomunidad ha realizado cursos específicos sobre prevención de drogas on-line del portal e-drogas como es el curso de Mediador en Prevención de drogas y otros presenciales como el curso "Drogas e inmigración desde una perspectiva cultural" y el curso de terapeuta en Matrix para el tratamiento de las adicciones.

Y todas aquellas actividades relacionadas con el tema que se realizan a través de la consejería de sanidad de murcia como son los encuentros de técnicos municipales y las jornadas

15. EXPERIENCIA PREVIA

Nombre del Programa	Año	Tipo de Población
Taller de Orientación para la prevención de drogodependencias	2010	Padres y Madres

16. PLAN DE IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA

Descripción del plan de implantación y puesta en marcha

Para poner en marcha este programa se debe hacer una buena captación de los padres y madres. Para ello las reuniones en los centros escolares y las asociaciones tendrán lugar en el mes de Junio de 2011 (al final del curso) y se recogerán las demandas y necesidades de los padres para tratar en el taller de orientación que comenzará al inicio del nuevo curso (Septiembre- Octubre de 2011).

Una vez realizada esta labor de sensibilización y difusión del programa empezaremos con la captación propiamente dicha en Septiembre de 2011.

Para acceder a ellos mandaremos circulares a los centros educativos y pondremos carteles informativos en los centros educativos y culturales. En la circular que se envíe los padres interesados deberán inscribirse a la escuela de padres además de indicar su disponibilidad horaria, de este modo se realizarán las sesiones en el horario que sea favorable a la mayoría de los padres y madres. También se harán reuniones de nuevo con las AMPAS y las Asociaciones de cada municipio para organizar el taller, proponer fechas y establecer objetivos.

Una vez hecho el sondeo se realizará un taller de orientación en cada uno de los municipios durante un mes cada uno de los cuatro municipios a razón de una sesión semanal.

17. OTROS DATOS

17.1. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA